

RESOLUCIÓN Nº **Q 236** C.G.E. Expte Nº (2063308) y Agregados Nº (2063315)/(2063339).-

PARANÁ; 0 9 FEB 2018

### VISTO:

La Resolución Nº 0231 C.G.E. de fecha 8 de febrero de 2018; y

### **CONSIDERANDO:**

Que por la citada norma legal se convoca a Concurso Extraordinario de pase, traslado, ascenso de los cargos de Director y Vicedirector de los Niveles: Inicial - Primario - Especial - de Jóvenes y Adultos, con los listados correspondientes al Sistema de Oposición en vigencia, conforme Resolución Nº 0500/13 C.G.E. y sus ampliatorias;

Que Jurado de Concursos solicita se modifique el Artículo 2° de la Resolución N° 0231/18 C.G.E., debido a que por razones operativas se cambió el lugar de realización del citado Concurso y la adjudicación pública se realizará el día 14 de febrero de 2018, a las 12 hs. en la Escuela Sarmiento de la ciudad de Paraná, sito en calle La Paz N° 45;

Que mediante el Artículo 3º de la Resolución precitada, se aprueba la nómina de cargos Vacantes de Director y Vicedirector de los Niveles: INICIAL - PRIMARIO - ESPECIAL - de JÓVENES y ADULTOS, con los listados correspondientes al Sistema de Oposición en vigencia, conforme Resolución Nº 0500/13 C.G.E. y sus ampliatorias, el que como ANEXO forma parte de la citada Resolución;

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Educación Especial, corresponde rectificar el Anexo correspondiente a EDUCACIÓN ESPECIAL en lo referente al cargo vacante de Director de la Escuela de Educación Integral Nº 13 "Julio B. Quirós" del Departamento Federal;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

# EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 2° de la Resolución N° 0231 C.G.E. de fecha 8 de febrero de 2018, el que quedara redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º.- Establecer que la adjudicación Pública se realizará el día 14 de febrero de 2018, a las 12:00 hs. en la Escuela Sarmiento de la ciudad de Paraná, sito en calle la Paz Nº 45.-"

and

////



 $0236_{\scriptscriptstyle ext{c.g.e.}}$ RESOLUCIÓN Nº Expte N° (2063308) y Agregados N° (2063315)/(2063339).-

////

ARTÍCULO 2º.- Rectificar el ANEXO de la Resolución Nº 0231 C.G.E. de fecha 8 de febrero de 2018, en lo referente al cargo de Educación Especial, que se menciona a continuación:

## Departamento Federal;

Escuela de Educación Integral Nº 13 "Julio B. Quirós" (3001641) 1 cargo Director VACANTE por Pase - Ávila Elba D.N.I. Nº 20.457.633

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Direcciones de Educación, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, ASSER y oportunamente archivar.-/MRD

VOCAL CGE Representante Docente AGMER

> Prof. MARISA MAZZA VOCAL

Consejo General de Educación

RITA M. del C. NIEVAS Constito General de Educación

Prof. Marta trazabal de Landó Consolo Cernaral do Educación Provincia de Unire Rios